

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el viernes día 2 de Agosto de 2013.

IRUN

[El borrador de la Ordenanza de](#)

[Actividades Eventuales se abre a la](#)

[participación](#)

02.08.13 - 00:10 - :: M. A. I. | [IRUN.](#)

El Ayuntamiento de Irun, tras hacer público el borrador de la nueva Ordenanza de Actividades Eventuales que quiere llevar a aprobación plenaria después del verano, ha puesto a disposición de la ciudadanía esta propuesta, con el objetivo de recoger sugerencias y aportaciones. En el texto de la Ordenanza han trabajado los departamentos municipales de Disciplina Urbanística, Cultura, Deportes, Participación Ciudadana, Vía Pública, y Policía Local, para tratar de mejorar y agilizar los trámites de concesión de permisos para las diferentes actividades que entidades vecinales, culturales, deportivas y sociales realizan en la ciudad a lo largo del año, buscando, en primer lugar, garantizar el cumplimiento de la seguridad y las condiciones necesarias y, en segundo, facilitar la organización de actos eventuales que ayudan a dinamizar la vida social y en ocasiones también la actividad económica de la ciudad. La Ordenanza recoge una simplificación de la tramitación actualmente necesaria para poder realizar todo tipo de actividades festivas, recreativas, culturales, configuradas como actos eventuales o eventos. La tipología y la importancia de estas actividades e instalaciones es muy variable, desde una chocolatada infantil organizada por una A VV, hasta la implantación de un circo con una carpa que puede albergar a más de 500 personas u otras actividades

El borrador de la Ordenanza de Actividades Eventuales se abre a la participación

Escrito por Administrator

Viernes, 02 de Agosto de 2013 11:06 -

feriales. Todas ellas tienen un denominador común: están dirigidas al público, se realizan en recintos no permanentes o en la vía pública y su duración en el tiempo es limitada.

Todas las opiniones

El pasado 22 de julio se celebró una reunión abierta a todas las asociaciones y colectivos vecinales, culturales, deportivos, sociales, como actores fundamentales para el desarrollo de este tipo de actividades en la ciudad, en la que se informó de los objetivos y de contenido de este borrador, abriéndose un cauce para la captación de sus propuestas y aportaciones.

Pero el Ayuntamiento también quiere contar con la opinión de toda la ciudadanía, destinataria de estas actividades, para lo que ha puesto a su disposición la dirección de correo electrónico participacion@irun.org para formular cualquier proposición, aportación o idea que permita recoger mejor en la futura ordenanza los intereses inquietudes ciudadanas.